



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00517332 Designación Autoridades Maestría en Salud Materno-Infantil
MONTENEGRO-OLMAS

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Mgtr. Lic. Lidia Carrizo, mediante la cual solicita al Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud se designe como Directora y Co Director de la Carrera de Maestría en Salud Materno-Infantil a la Sra. Prof. Mgtr. Fernanda O. Montenegro y al Sr. Prof. Dr. José M. Olmas respectivamente;

CONSIDERANDO:

- Que los profesionales propuestos reúnen los requisitos establecidos por RGM, en su art. 5 (RHCS N° 547/20);
- Que es necesaria la supervisión, seguimiento y evaluación de la carrera;
- El Visto Bueno del Sub Secretario de Asuntos Académicos de Graduados en Ciencias de la Salud;
- El despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del día 11 de agosto de 2022;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1: Designar a la Sra. Prof. Mgtr. Fernanda O. Montenegro y al Sr. Prof. Dr. José M. Olmas como Directora y Codirector de la Carrera de Maestría en Salud Materno-Infantil, respectivamente, de ésta Facultad de Ciencias Médicas

Art.2: La designación durará 4 años, pudiendo ser renovada por una única vez consecutiva, según RGM en su Art. 13.

Art. 3: Registrar y Comunicar.

DADA LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DÍA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.

MaestriaAutoridades.lj